



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°226-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta Extraordinaria número doscientos veintiséis, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el lunes
3 veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés, al ser las catorce horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes:
9 Marlene Duarte García y Katherine Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos
10 Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera y Eliecer Gaitán Alvarado y María
11 Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico propietario, Mauricio González
12 Rodríguez. Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón, Alcalde Municipal, Jacobo
13 Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios
14 Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

16 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes y Abraham
17 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
18 suplentes: Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
22 extraordinaria N°226-2023, con el siguiente punto: Oración y Presentación del Plan
23 Quinquenal del Departamento de Gestión Vial 2024-2028, sesión convocada por el
24 Alcalde Municipal basado en el Artículo 17 inciso M) del Código Municipal y
25 Párrafo de Cierre. -----

26 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión extraordinaria N°226-
27 2023, y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en**
28 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

29 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico. --

CAPÍTULO II

30



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

2 Presentación del Plan Quinquenal del Departamento de Gestión Vial 2024-2028,
3 sesión convocada por el Alcalde Municipal basado en el Artículo 17 inciso M) del
4 Código Municipal y Párrafo de Cierre. -----

5 **ARTICULO 3:** Presentación del Plan Quinquenal del Departamento de Gestión Vial
6 Municipal 2024-2028. -----

7 Presidente de Concejo, Yenner Cáceres: indica, bienvenidos a la Presentación del
8 Plan Quinquenal del Departamento de Gestión Vial 2024-2028, el Ing. Keylor
9 Saborío, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien hará la presentación y al final
10 dará un espacio para las preguntas. -----

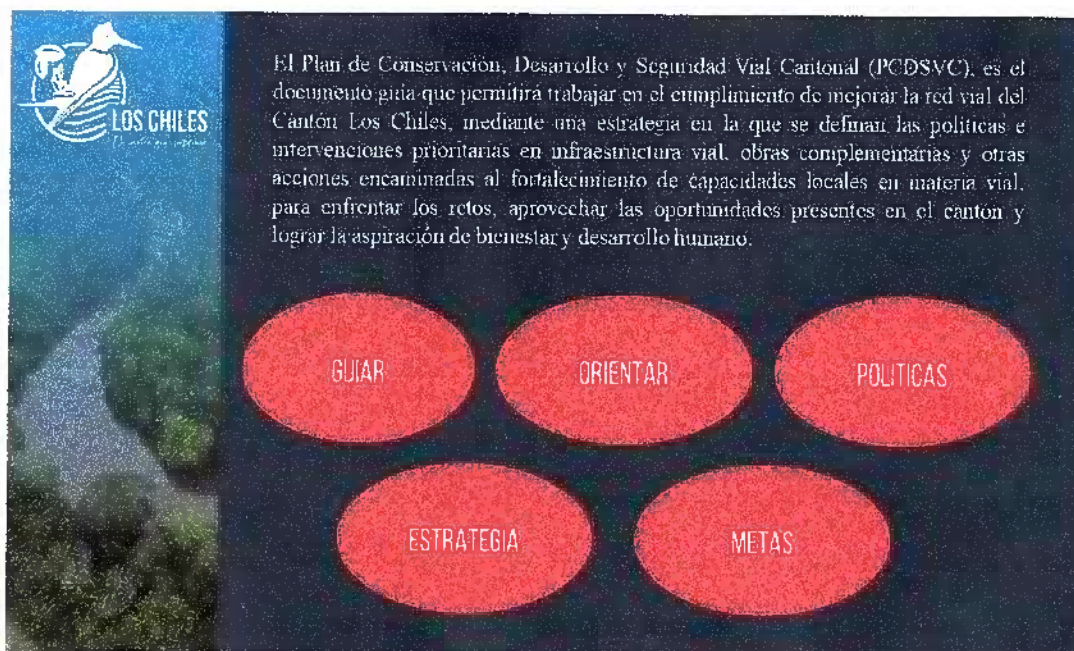
11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, gracias por atender la
12 convocatoria del pasado viernes, la presentación del plan obedece a que estamos en
13 la elaboración del presupuesto para el periodo 2024 y requerimos de esta herramienta
14 para poder hacer la proyección de lo que se va a realizar en los próximos 5 años en
15 nuestra red vial cantonal. Es el resultado de un trabajo que viene desde el 2021, con
16 el apoyo de la Universidad Nacional, ingenieros de Gestión Vial y el Promotor
17 Social, no se presentó el año pasado porque el plan que teníamos estaba vigente, con
18 esta acción estamos corriendo 2 años para que empiece a regir a partir del periodo
19 2024, de manera que ojalá hoy pueda quedar aprobado.



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 Ing. Keilor Saborío, explica: buenas tardes a todos y todas, en acompañamiento con
2 la Universidad Nacional en principio lo inició el compañero José Abraham Delgado
3 con David Quesada quien en su momento estuvo cómo funcionario de la
4 Municipalidad, las últimas semanas yo me encargué de realizar una actualización y
5 las proyecciones, ajustes de las metas y ajustes de costos los cuales vamos a ver más
6 adelante, es importante saber que este Plan Vial Quinquenal a diferencia del que está
7 vigente, tiene una connotación o una estrategia completamente diferente que es
8 basada en lo que nos enseñó la Universidad Nacional, porque la principal diferencia
9 que van a ver, es que en el vigente plan se establecía año a año los códigos de caminos
10 que se iban a atender, situación que por experiencia y no solamente nosotros sino de
11 todas las municipalidades es una situación difícil de predecir, hoy estamos en el 2023
12 pero en el 2028 por situaciones climáticas, situaciones antropológicas, situaciones
13 sociales y políticas, no podemos predecir si va a ser posible atender un camino o no,
14 como lo vivimos con la pandemia que bajó recursos, por lo que vamos a notar una
15 gran diferencia con el Plan Vial Quinquenal vigente a este nuevo plan, ya que lo
16 principal a cumplir van a ser las metas, a continuación les voy a presentar un resumen
17 del documento como tal, donde voy a explicar los capítulos, las generalidades y me
18 voy a centrar en los últimos dos capítulos que tratan de la estrategia, las políticas y
19 las metas. -----

20



21 El Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal (PCDSVC), es el
22 documento guía que permitirá trabajar en el cumplimiento de mejorar la red vial del
23 Cantón Los Chiles, mediante una estrategia en la que se definan las políticas e
24 intervenciones prioritarias en infraestructura vial, obras complementarias y otras
25 acciones encaminadas al fortalecimiento de capacidades locales en materia vial,
26 para enfrentar los retos, aprovechar las oportunidades presentes en el cantón y
27 lograr la aspiración de bienestar y desarrollo humano.

28

29

30



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

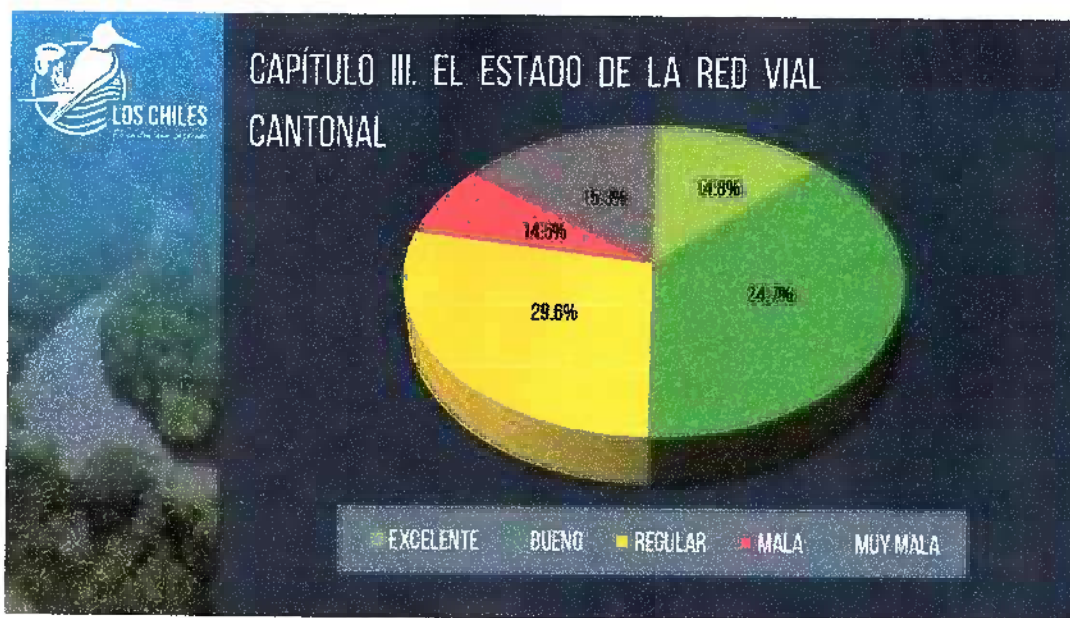
1 Este nuevo Plan Vial Quinquenal va a ser una guía para la municipalidad donde van
 2 a encontrar la orientación, situación actual del cantón, están establecidas las políticas
 3 que ya fueron aprobadas por el Concejo, gracias a esas políticas se realizó una
 4 estrategia y gracias a esta estrategia se establecieron metas que son las que se
 5 pretenden lograr en este quinquenio. En el capítulo 1 vamos a encontrar aspectos
 6 generales del plan, legislación vinculante planificación nacional y local, la relación
 7 que tiene con el Plan de Desarrollo Humano Cantonal con el Plan de Gobierno de
 8 turno, los participantes en el mantenimiento de la Red Vial Cantonal, la Junta Vial
 9 Cantonal, Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, la ciudadanía, la institucionalidad
 10 otros entes como el MOPT, DINADECO, CNE que vienen a aporta la red vial
 11 cantonal de alguna u otra manera. -----

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

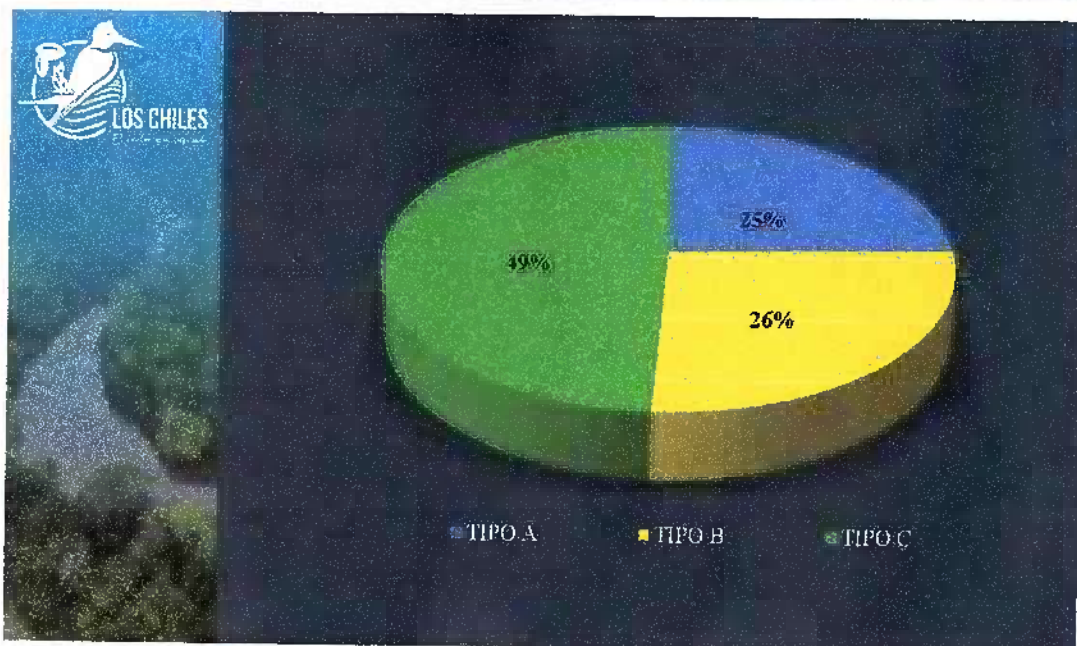
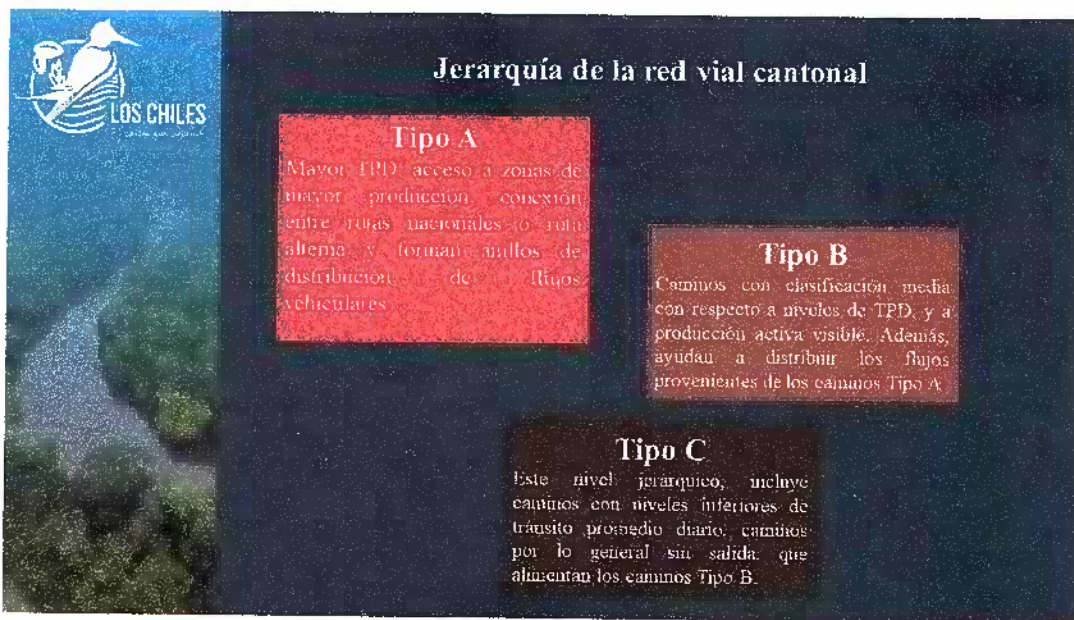
1 En el capítulo 2 del documento vamos a encontrar la realidad de la red vial cantonal
2 que tenemos, vamos a encontrar lo que son los indicadores sociales, la población
3 cantonal, la densidad poblacional, los sitios de alto flujo peatonal y vehicular, los
4 indicadores económicos y riesgos socio ambientales, en esta parte muy importante
5 los sitios de alto flujo peatonal y vehicular ahí se identifican en el cantón cuáles son
6 los cuadrantes y las calles que tienen mayor flujo peatonal y vehicular. -----



17 En el capítulo 3 empieza a ver si un poco más de gráficos y un poco más de la
18 situación actual del cantón como tal y ahí es donde podemos ver una fotografía de la
19 Red Vial Cantonal como tal, que si bien es cierto puede tener cierta variación con
20 respecto a hoy, como les digo es una fotografía está basado también mucho en el en
21 el inventario realizado en el 2018, más las actualizaciones que nosotros hacemos de
22 campo, entonces por aquello de que encuentren alguna cierta diferencia con alguna t
23 investigación muy reciente o más allá del día de hoy. También podemos encontrar la
24 clasificación de los puentes existentes según su estado, en donde quisiéramos tener
25 una mayor cantidad de puentes en buen estado, pero es la realidad que tenemos en el
26 cantón no la podemos obviar, solamente el 6% de los puentes que tenemos que se
27 encuentran en buen estado, un 83% regular el 11% están malos. Además, en este
28 capítulo vamos a encontrar la jerarquía de la Red Vial Cantonal, Un poco diferente
29 a lo que encontramos en el plan vigente, en donde se van a clasificar las vías de
30 manera tipo A, B y C. -----

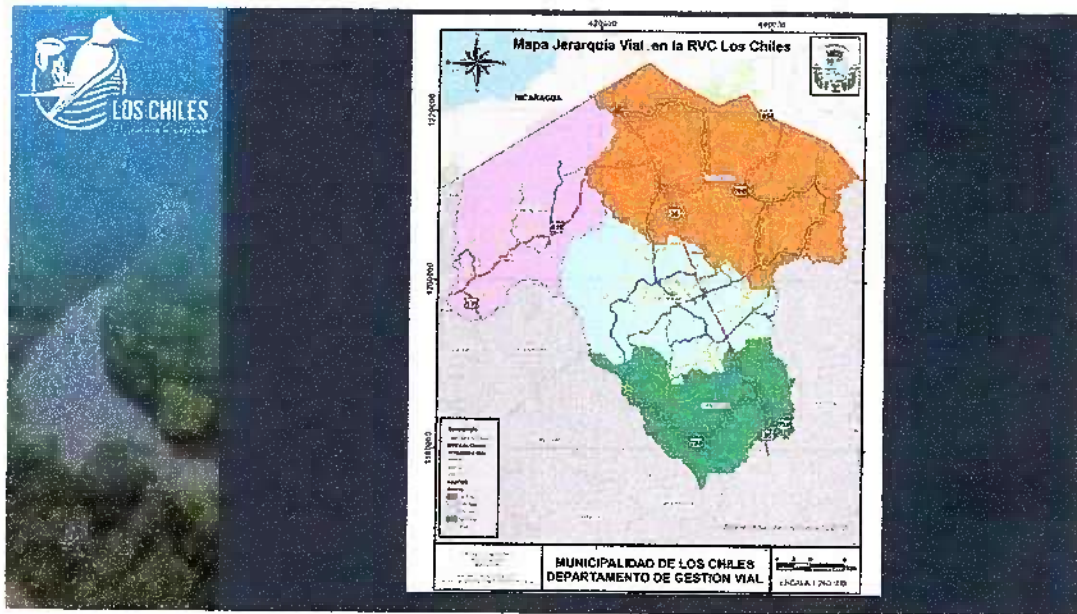
Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

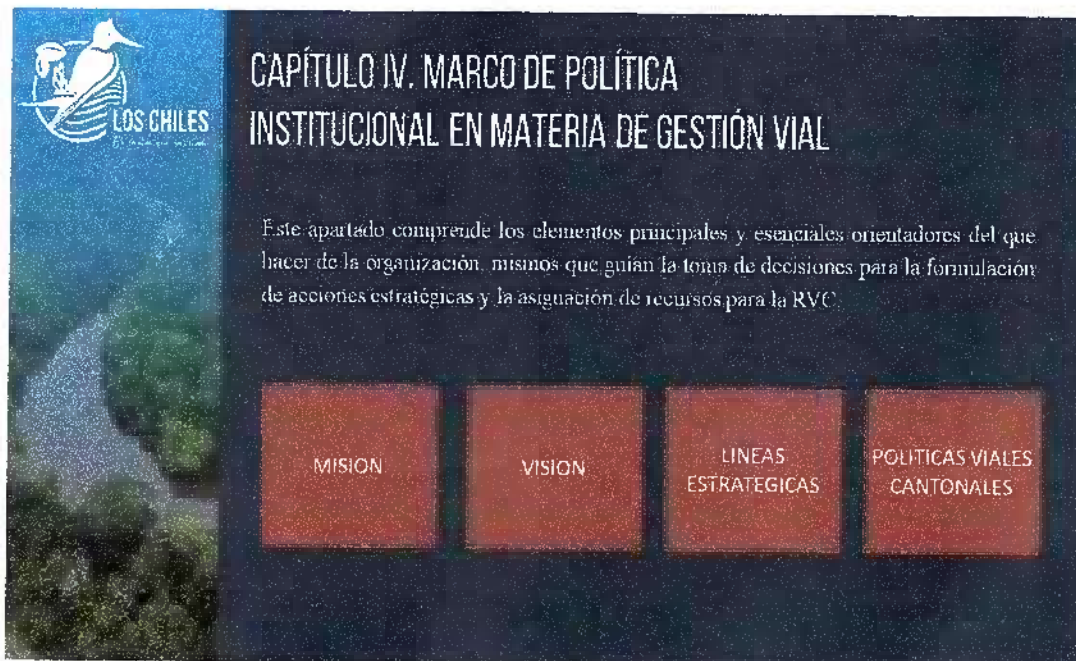


Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

- 1 También vamos a poder encontrar mapas de ubicación de puentes, de ubicación de
2 pasos de alcantarilla, este mapa corresponde al mapa de jerarquía vial dónde
3 podemos ver eh los diferentes jerarquizaciones y su distribución en todo el cantón. -

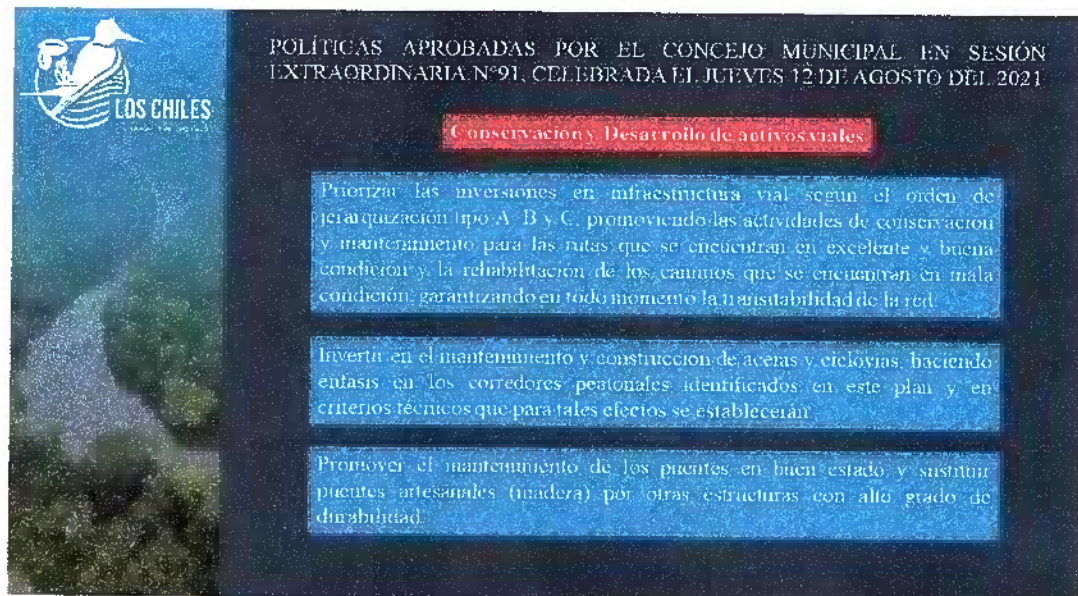


- 14 En el capítulo 4, se establece el marco de política institucional en materia de gestión
15 vial. Este apartado comprende los elementos principales y esenciales orientadores
16 del que hacer de la organización, mismos que guían la toma de decisiones para la
17 formulación de acciones estratégicas y la asignación de recursos para la RVC. Vamos
18 a encontrar la misión de la de la institución, la visión las líneas estratégicas y las
19 políticas viales cantonales. -----



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



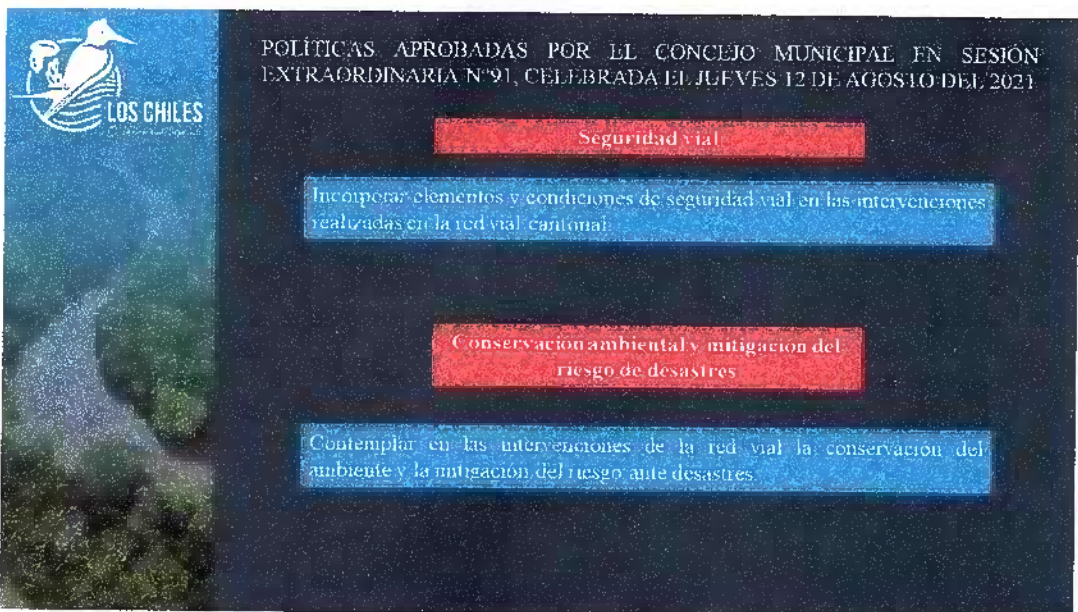
POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°91, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2021

Conservación y Desarrollo de activos viales

Priorizar las inversiones en infraestructura vial según el orden de jerarquización tipo A, B y C, promoviendo las actividades de conservación y mantenimiento para las rutas que se encuentran en excelente y buena condición y la rehabilitación de los caminos que se encuentran en mala condición, garantizando en todo momento la transitabilidad de la red.

Invertir en el mantenimiento y construcción de aceras y ciclo vías, haciendo énfasis en los corredores peatonales identificados en este plan y en criterios técnicos que para tales efectos se establecerán.

Promover el mantenimiento de los puentes en buen estado y sustituir puentes artesanales (madera) por otras estructuras con alto grado de durabilidad.



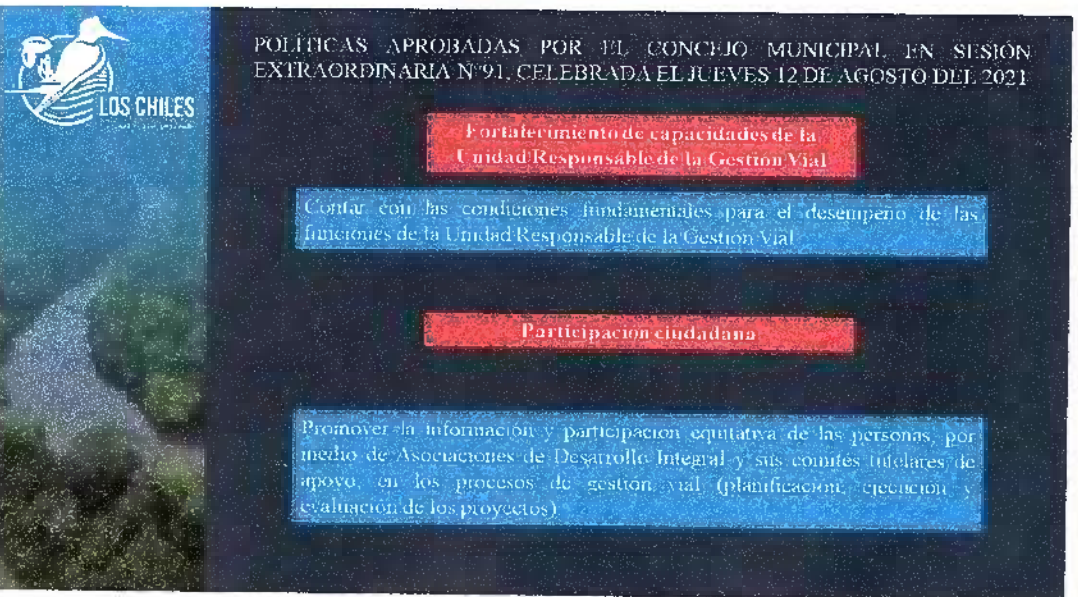
POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°91, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2021

Seguridad vial

Incorporar elementos y condiciones de seguridad vial en las intervenciones realizadas en la red vial cantonal.

Conservación ambiental y mitigación del riesgo de desastres

Contemplar en las intervenciones de la red vial la conservación del ambiente y la mitigación del riesgo ante desastres.



POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°91, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2021

Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial

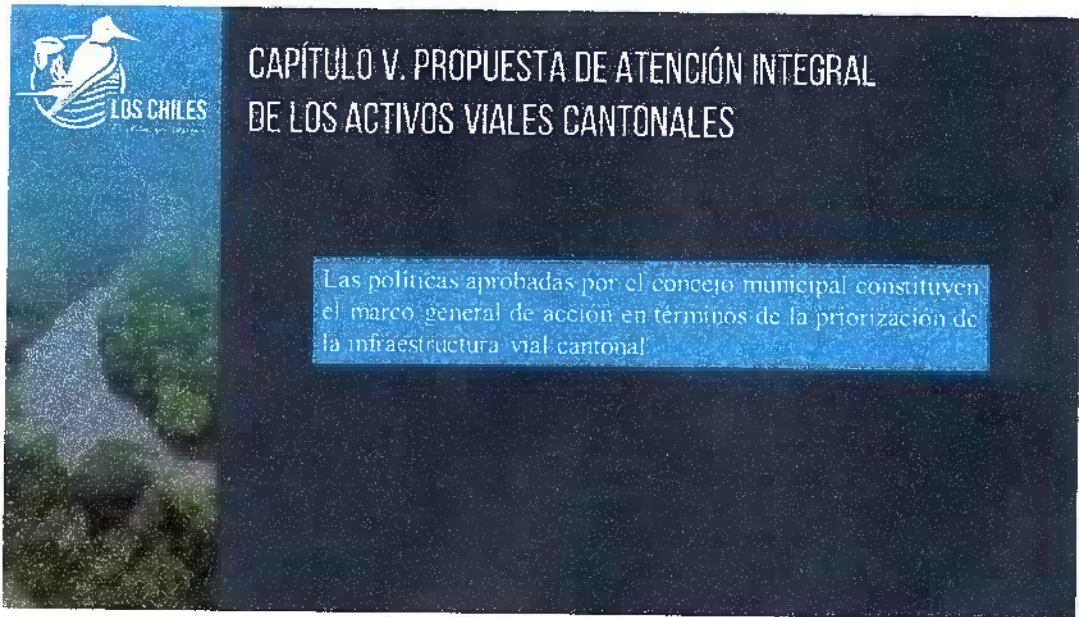
Contar con las condiciones fundamentales para el desempeño de las funciones de la Unidad Responsable de la Gestión Vial.

Participación ciudadana

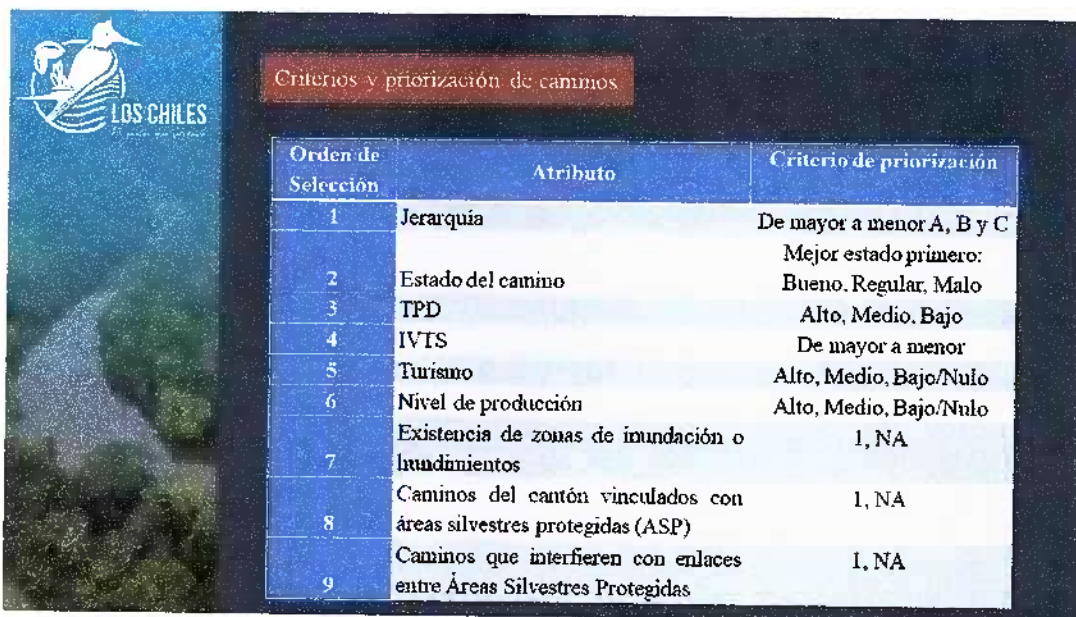
Promover la información y participación equitativa de las personas, por medio de Asociaciones de Desarrollo Integral y sus comités tutelares de apoyo, en los procesos de gestión vial (planificación, ejecución y evaluación de los proyectos).

Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 En el capítulo 5, encontramos lo que son las propuestas de atención integral de los
 2 Activos Viales Cantonales, aquí contribuyen las políticas que ustedes aprobaron, en
 3 donde dice que las políticas aprobadas por el consejo municipal constituyen el marco
 4 general de acción en términos de la infraestructura vial cantonal. -----



15 Gracias a esas políticas se genera un indicador el cual es una forma de desarrollar
 16 cuál es esa priorización a qué a qué obedece la priorización, entonces como principal
 17 elemento la organización va a ser por jerarquía de mayor a menor ya conocemos la
 18 clasificación de las vías. -----



Orden de Selección	Atributo	Criterio de priorización
1	Jerarquía	De mayor a menor A, B y C
2	Estado del camino	Mejor estado primero: Bueno, Regular, Malo
3	TPD	Alto, Medio, Bajo
4	IVTS	De mayor a menor
5	Turismo	Alto, Medio, Bajo/Nulo
6	Nivel de producción	Alto, Medio, Bajo/Nulo
7	Existencia de zonas de inundación o lavamientos	1, NA
8	Caminos del cantón vinculados con áreas silvestres protegidas (ASP)	1, NA
9	Caminos que interfieren con enlaces entre Áreas Silvestres Protegidas	1, NA

29 Este va a ser el orden de priorización de los caminos que se van a atender en el Plan
 30 Vial Quinquenal. -----



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Recursos disponibles para la inversión en la red vial del cantón

Concepto	Año				
	2019	2020	2021	2022	2023
Leyes (8114 y 9329)	€2.245.041.261	€1.723.925.042	€2.132.876.090	€2.075.119.550	€2.077.518.863
Caminos y calles	€689.075,00	€950.697,34	€1.030.510,07	€1.030.510,07	€457.161,97
TOTAL	€2.245.730.336	€1.724.875.739	€2.133.906.600	€2.077.518.863	€2.077.976.024

Concepto	Año				
	2024	2025	2026	2027	2028
Leyes (8114 y 9329)	€2 109 145 665	€2 140 782 850	€2 172 894 593	€2 205 488 011	€2 238 570 332

11 Aquí vamos a encontrar la situación financiera de la Municipalidad, vamos a ver los
 12 recursos disponibles para la red vial del cantón, en la tabla de arriba esos fueron los
 13 ingresos de la municipalidad los 5 años anteriores incluyendo este, en donde vemos
 14 que se mantiene aproximadamente en un valor cercano a los 2000 millones de
 15 colones, salvo el 2020 que fue cuando nos afectó la pandemia, a pesar de que en el
 16 2021 hubo una mayor contribución de la ley 8114 a los recursos de la municipalidad,
 17 sin embargo, para el 2022 se bajaron, en el 2023 se mantuvieron exactamente igual
 18 si no fuera por una diferencia de miles, se prevé según las estimaciones preliminares
 19 del MOPT, que el próximo año va a ser muy parecido, sin embargo, a razón de un
 20 1.5% se estimó el crecimiento del presupuesto dado a la tendencia tan baja a subir
 21 que ha tenido en los últimos 5 años, en el segundo cuadro podemos ver las
 22 proyecciones que se hicieron para los próximos 5 años, estos son proyecciones que
 23 dependen del país puede subir o disminuir, eso ya va a depender de los fondos
 24 girados a la institución el plan es nada más una guía y una orientación de acuerdo a
 25 lo que tenemos actualmente. Seguidamente podremos ver la proyección de los
 26 recursos disponibles para la ejecución de proyectos, en la primera fila se encuentran
 27 los ingresos fijos, son los mismo proyectados en la tabla anterior, en ingresos de
 28 gastos fijos tenemos proyectados 1000 millones de colones con un crecimiento al
 29 2028 de 1237 millones de colones, en atención de emergencias se mantiene un
 30 presupuesto de 25 millones de colones y 966 millones de colones para obra vial. ---

Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

Recursos disponibles para la ejecución de proyectos

Aspecto	2024	2025	2026	2027	2028
Ingresos fijos	€2 109 145 665	€2 140 782 850	€2 172 894 593	€2 205 488 011	€2 238 570 332
Egresos	€ 1 108 412 589	€ 1 141 664 967	€ 1 175 914 916	€ 1 211 192 364	€ 1 247 528 135
Atención de Emergencias	€21 753 947	€22 406 565	€23 078 762	€23 771 125	€24 484 259
Total de Recursos Disponibles para obra vial	€ 978 979 128	€ 976 711 317	€ 973 900 914	€ 970 524 522	€ 966 557 938

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Costos por kilómetro según tipo de intervención

Tipo de Intervención	Norma de calidad (Nq)	Costo del Km Administración	Costo del Km Contrato
Conservación	Lastre bueno a lastre bueno (Lb - Lb).	€2.979.122.40	€5.562.655.20
Conservación	Lastre regular a lastre bueno (Lr - Lb).	€11.129.803.92	€19.722.655.20
Conservación	Lastre regular a lastre regular (Lr - Lr).	€3.807.403.92	€6.978.655.20
Rehabilitación	Lastre malo a lastre bueno (Lm - Lb).	€20.404.843.92	€35.865.055.20
Conservación	Lastre malo a lastre regular (Lm - Lr).	€12.757.003.92	€23.554.655.20
Mejoramiento	Lastre bueno a asfalto bueno 5cm (Lb - Ab).	NA	€91.189.375.20
Mejoramiento	Lastre bueno a asfalto bueno (maquina) 5cm (Lb - Ab).	NA	€62.991.205.20
Mejoramiento	Lastre bueno a asfalto bueno 7cm (Lb - Ab).	NA	€137.577.295.20
Mejoramiento	Lastre bueno a asfalto bueno (maquina) 7cm (Lb - Ab).	NA	€96.284.575.20
Conservación	Asfalto bueno a asfalto bueno (Ab - Ab).	NA	€6.668.400.90
Mantenimiento	Asfalto regular a asfalto bueno (Ar - Ab).	NA	€18.687.674.21
Mejoramiento	T5B regular a T5B bueno (Sr - Sb).	NA	€31.450.314.60
Mejoramiento	Lastre regular a asfalto bueno 5 cm(Lr - Ab)	NA	€110.912.030.40
Mejoramiento	Tierra regular a lastre regular (Tr - Lr).	€11.483.659.92	€21.728.671.20
Mantenimiento	Tierra malo a tierra regular (Tm - Tr).	€2.883.806.80	€5.067.674.40

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Costos por kilómetro según tipo de intervención

Tipo de Intervención	Norma de calidad	Costo Unidad /Administración	Costo Unidad /Contrato
Mejoramiento	Paso de alcantarilla 2.10m 1 línea, con cabezales.	NA	€13.388.413
Mejoramiento	Paso de alcantarilla 2.10m 2 línea, con cabezales.	NA	€19.213.874
Mejoramiento	Construcción de alcantarilla de cuadro. 1 celda	€69.528.140	€78.569.917
Mejoramiento	Construcción de puentes 12m	€130.729.454	€145.769.126
Mantenimiento	Mantenimiento de puente	€642.000,00	NA
Mejoramiento	Señal vertical	NA	€110.000.00

Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 En este capítulo también podemos observar los costos por kilómetro intervenido
2 actualizado, dónde se establecen las intervenciones más frecuentes realizadas en el
3 cantón. -----

4

5 **Costos por kilómetro según tipo de intervención**

6 **TABLA 42 ANEXO 5**

7

8

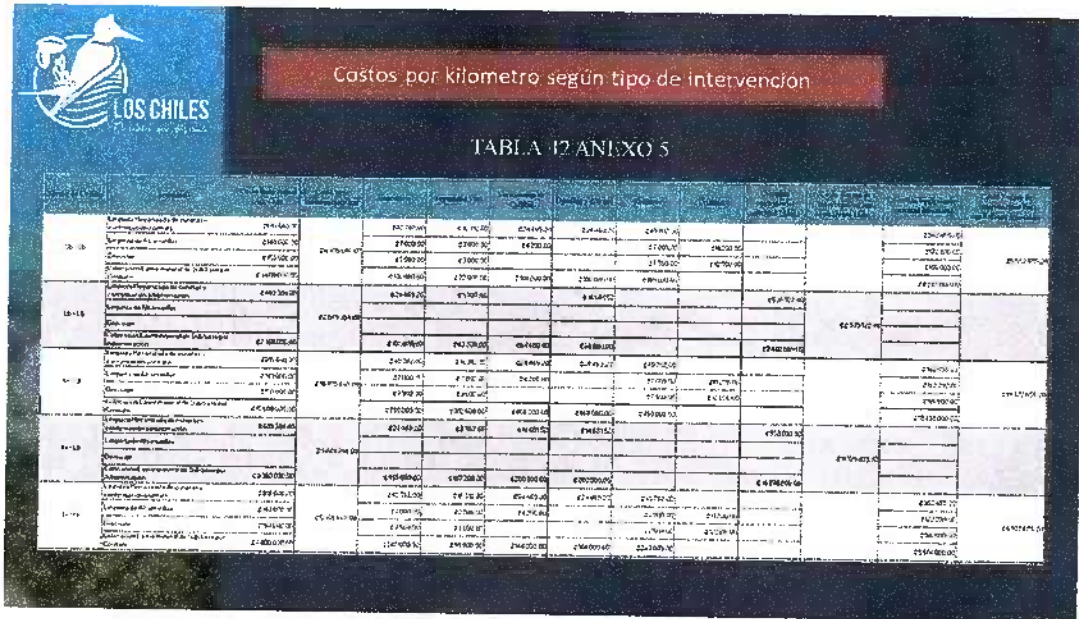
9

10

11

12

13



14 En la tabla 42 del anexo 5, van a encontrar a detalle cómo se cómo se calcularon esos
15 montos finales y gracias a esos montos de costos de intervención viene una de las
16 partes importantes del documento que son las propuestas del plan. En la primera
17 propuesta es PRESUPUESTO ILIMITADO, EJECUCIÓN TOTAL DE LOS
18 ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN PROPUESTOS, CIFRAS EN MILLONES
19 DE COLONES, en esa tabla podemos ver que de acuerdo a las políticas que se
20 establecieron, se establecen 6 escenarios. -----

21

22 **PROPUESTA 1. PRESUPUESTO ILIMITADO, EJECUCIÓN TOTAL DE LOS ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN PROPUESTOS, CIFRAS EN MILLONES DE COLONES**

23

24

25

26

27

28


29

30

Escenario	Descripción corta del escenario	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Intervención con obras de conservación en toda la RYC.	€951,55	€1 005,00	€1 032,84	€1 061,45	€1 090,85
2	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo A y B.	€1 845,61	€1 949,28	€2 003,27	€2 058,76	€2 115,79
3	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo C.	€1 018,56	€1 075,77	€1 105,57	€1 136,19	€1 167,66
4	Construcción de aceras y ciclovías en corredores peatonales identificados.	€235,80	€249,04	€255,94	€263,03	€270,32
5	Sustitución de puentes de madera por alcantarillados mayores y mantenimiento de puentes existentes	€78,59	€238,32	€171,98	€251,71	€181,64
6	Señalización	€13,20	€13,94	€14,33	€14,72	€15,13
Costo total		€4 143,31	€4 531,35	€4 583,92	€4 785,86	€4 841,39
Presupuesto disponible para obras (Ley 8114 y 9329)		€978,97	€976,71	€973,90	€970,52	€966,56
Recursos con destino específico escenarios 1, 2 y 5.		€300,00	€316,85	€325,63	€334,65	€343,92
Total disponible		€1 278,97	€1 293,56	€1 299,53	€1 305,17	€1 310,48
Faltante		-€2 864,34	-€3 237,78	-€3 284,39	-€3 480,69	-€3 530,91

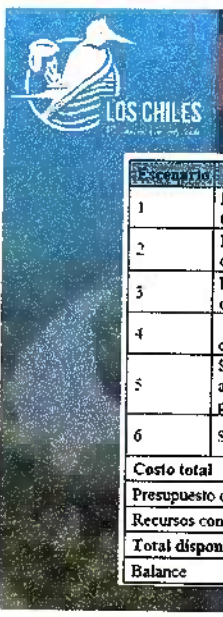
Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30




PROPUESTA 2: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE AJUSTE EN CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS A, B Y C.

- Disminución del 60% para el escenario 1, con la consiguiente afectación al mantenimiento de la RVC, ya que solamente permitiría realizar obras de conservación en 310 km durante los próximos cinco años.
- Una reducción del 79% para el escenario 2, con lo cual solamente se podría realizar obras de mejoramiento en 22,0 km de caminos con jerarquía A y B, de los cuales 18,8 km corresponderían a cambios de superficie de ruedo de lastre a asfalto en el periodo de vigencia del plan.
- Recorte total de las actividades relacionadas con cambios de superficie de ruedo de lastre a asfalto en el escenario 3, dejando solamente un 40% para los mejoramientos de tierra a lastre, con lo cual se podría lograr este tipo de mejora en 64,6 km durante los próximos cinco años.



PROPUESTA 2: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE AJUSTE EN CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS A, B Y C.

Escenario	Descripción obra del escenario	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Intervención con obras de conservación en toda la RVC.	€380,62	€402,00	€413,13	€424,58	€436,34
2	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo A y B.	€439,34	€395,68	€406,64	€417,90	€429,48
3	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo C.	€148,42	€156,76	€161,10	€165,57	€170,15
4	Construcción de aceras y ciclovías en corredores peatonales identificados.	€235,80	€249,04	€255,94	€263,03	€270,32
5	Sustitución de puentes de madera por alcantarillados mayores y mantenimiento de puentes existentes.	€78,59	€238,32	€171,98	€251,71	€181,64
6	Señalización	€13,20	€13,94	€14,33	€14,72	€15,13
Costo total		€1.295,98	€1.455,74	€1.423,13	€1.537,51	€1.503,06
Presupuesto disponible para obras (Ley 8114 y 9329)		€978,97	€976,711	€973,90	€970,32	€966,557
Recursos con destino específico escenarios 1, 2 y 5.		€300,00	€316,85	€325,63	€334,65	€343,92
Total disponible		€1.278,97	€1.293,56	€1.299,53	€1.305,17	€1.310,48
Balance		-€17,01	-€162,18	-€123,60	-€232,34	-€192,58




PROPUESTA 3: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE AJUSTE EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO C, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACERAS.

- Disminución del 19% para el escenario 1, con lo cual se lograría invertir en el mantenimiento de 627,7 km de caminos de toda la RVC, garantizándose así la transitabilidad en el periodo del plan.
- Una reducción del 72% para el escenario 2, con lo cual se podría realizar obras de mejoramiento en 29,3 km de caminos con jerarquía A y B, de los cuales 25,3 km corresponderían a cambios de superficie de ruedo de lastre a asfalto en el periodo de vigencia del plan.
- Recorte total del escenario 3, por lo cual no habría obras de mejoramiento en los caminos tipo C. Sin embargo, existirían obras de mantenimiento incluidas en el escenario 1, con lo cual se garantizaría la condición de vías transitables durante los 5 años.

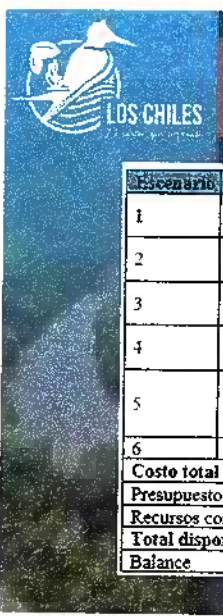
Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30




PROPUESTA 3: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE AJUSTE EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO C, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACERAS

- Se establece una reducción en la proyección meta de construcción de aceras en la vigencia del plan: pasando de 10 km a 3 km.
- Se elimina la construcción de 2 alcantarillas de cuadro y 2 puentes de 12 metros, dejando en este escenario la proyección de construcción de 25 pasos de alcantarillas mayores (2.2m) y el mantenimiento de los puentes de concreto existentes.
- Se conserva en su totalidad el escenario de señalización vial



PROPUESTA 3: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE AJUSTE EN MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO C, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ACERAS

Escenario	Descripción corta del escenario	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Intervención con obras de conservación en toda la RVC.	€770,76	€814,05	€836,60	€859,77	€883,59
2	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo A y B.	€516,77	€545,80	€560,92	€576,45	€592,42
3	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo C.	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
4	Construcción de aceras y ciclovias en corredores peatonales identificados.	€117,90	€62,26	€63,98	€65,76	€67,58
5	Sustitución de puentes de madera por alcantarillados mayores y mantenimiento de puentes existentes	€78,59	€84,36	€86,70	€89,10	€91,57
6	Señalización	€13,20	€13,94	€14,33	€14,72	€15,13
Costo total		€1.497,22	€1.520,41	€1.562,53	€1.605,81	€1.650,29
Presupuesto disponible para obras (Ley 8114 y 9329)		€978,97	€976.711	€973.90	€970.52	€966.557
Recursos con destino específico escenarios 1,2 y 3.		€300,00	€316,85	€325,63	€334,65	€343,92
Total disponible		€1.278,97	€1.293,56	€1.299,53	€1.305,17	€1.310,48
Balance		-€218,25	-€226,85	-€263,00	-€300,64	-€339,81

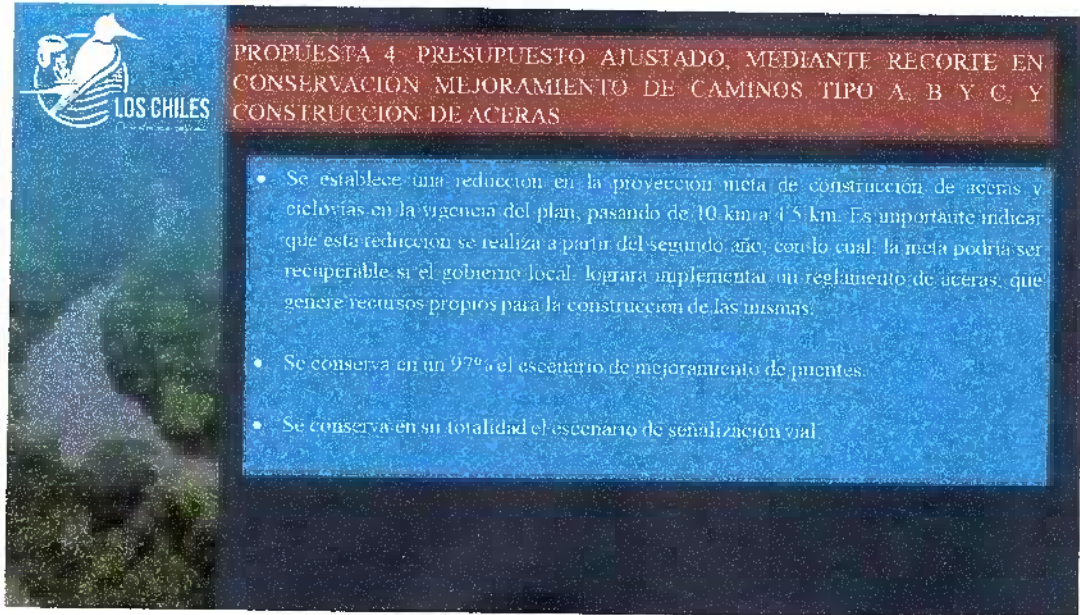


PROPUESTA 4: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE RECORTE EN CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO A, B Y C, Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS

- Disminución del 60% para el escenario 1 con lo cual se contaría con recursos para la conservación de 304 km durante los próximos cinco años en caminos tipo A, B y C.
- Una reducción del 81% para el escenario 2, lo que permitiría realizar obras de mejoramiento en 32 km de caminos con jerarquía A y B de los cuales 20 km correspondieran a cambios de superficie de miedo de lastre a asfalto en el periodo de vigencia del plan.
- Una reducción del 66% para el escenario 3. Lo que permitiría realizar obras de mejoramiento en 88 km de caminos de jerarquía C, donde 52 km corresponde a la mejora de tierra malo/regular a lastre regular.

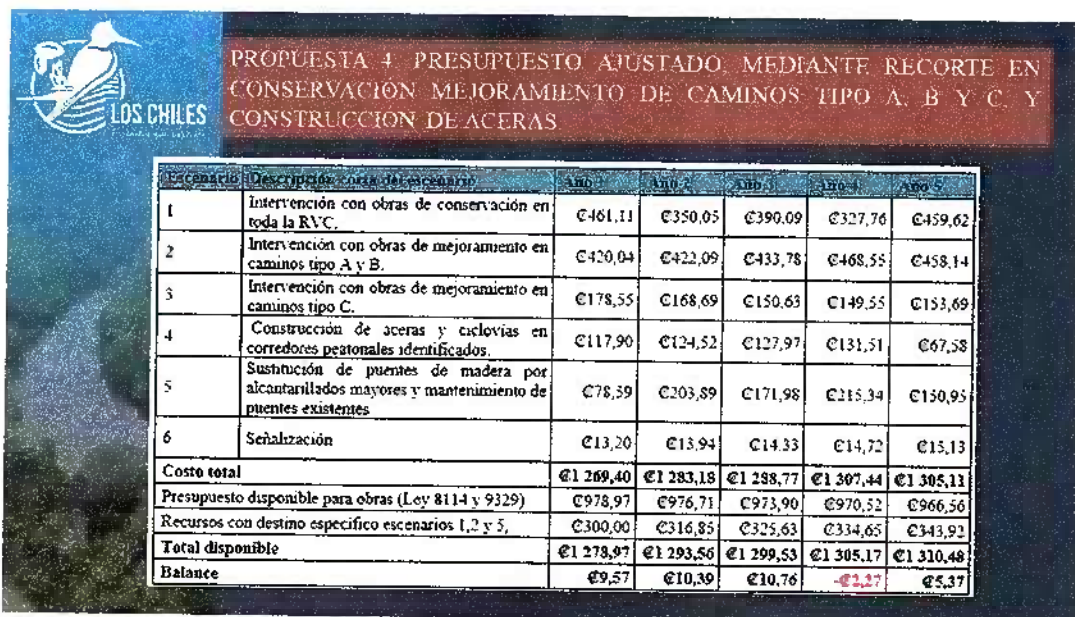
Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



PROPUESTA 4 PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE RECORTE EN CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO A, B Y C, Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS

- Se establece una reducción en la proyección meta de construcción de aceras y ciclo vías en la vigencia del plan, pasando de 10 km a 4.5 km. Es importante indicar que esta reducción se realiza a partir del segundo año, con lo cual, la meta podría ser recuperable si el gobierno local lograra implementar un reglamento de aceras, que genere recursos propios para la construcción de las mismas.
- Se conserva en un 97% el escenario de mejoramiento de puentes.
- Se conserva en su totalidad el escenario de señalización vial.



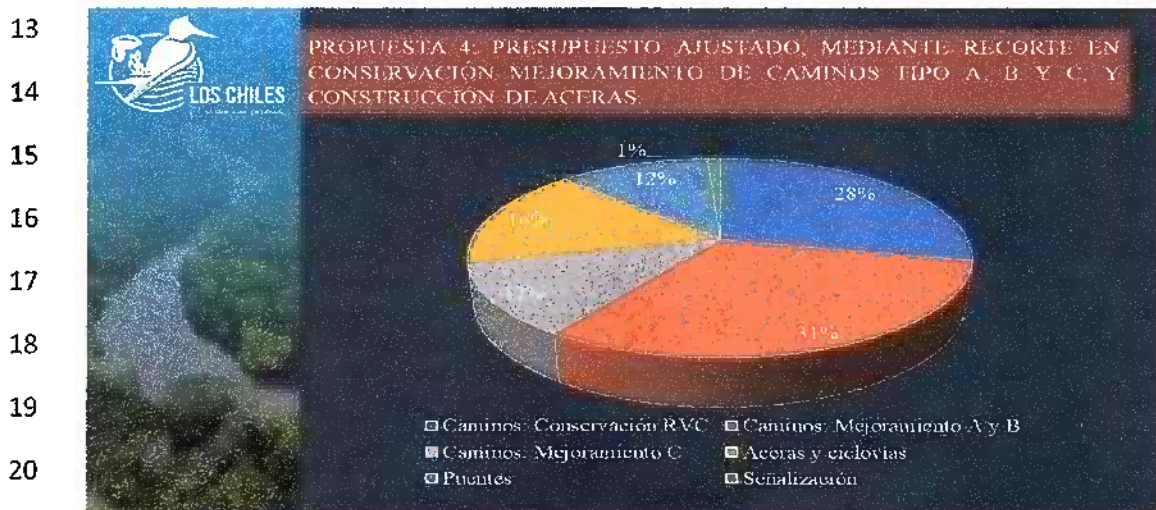
PROPUESTA 4 PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE RECORTE EN CONSERVACIÓN MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO A, B Y C, Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS

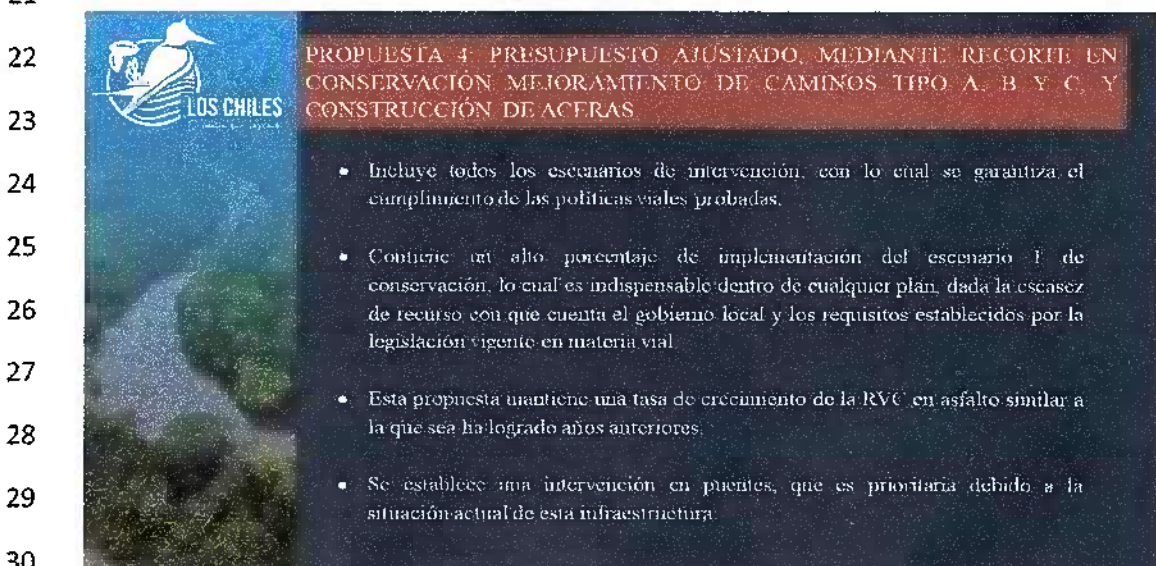
Escenario	Descripción Área del escenario	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Intervención con obras de conservación en toda la RVC.	€461,11	€350,05	€390,09	€327,76	€459,62
2	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo A y B.	€420,04	€422,09	€433,78	€468,55	€458,14
3	Intervención con obras de mejoramiento en caminos tipo C.	€178,55	€168,69	€150,63	€149,55	€133,69
4	Construcción de aceras y ciclo vías en corredores peatonales identificados.	€117,90	€124,52	€127,97	€131,51	€67,58
5	Sustitución de puentes de madera por alcantarillados mayores y mantenimiento de puentes existentes	€78,59	€203,89	€171,98	€215,34	€150,95
6	Señalización	€13,20	€13,94	€14,33	€14,72	€15,13
Costo total		€1.269,40	€1.283,18	€1.288,77	€1.307,44	€1.305,11
Presupuesto disponible para obras (Ley 8114 y 9329)		€978,97	€976,71	€973,90	€970,52	€966,56
Recursos con destino específico escenarios 1, 2 y 5.		€300,00	€316,85	€325,63	€334,65	€343,92
Total disponible		€1.278,97	€1.293,56	€1.299,53	€1.305,17	€1.310,48
Balance		€9,57	€10,39	€10,76	-€1,27	€5,37

22 La propuesta cuatro incluye todos los escenarios de intervención con lo cual se
23 garantiza el cumplimiento de las políticas viales aprobadas, contiene un alto
24 porcentaje de implementación del escenario 1 de conservación, lo cual es
25 indispensable dentro de cualquier plan, dado a la escasez de recursos con que cuenta
26 el gobierno local y los requisitos establecidos por la legislación vigente en materia
27 vial, esta propuesta mantiene una tasa de crecimiento de la red vial cantonal en
28 asfalto similar a lo que se ha logrado en años anteriores, se establece una intervención
29 en puentes que los prioritaria la situación actual de la infraestructura, ahora bien en
30 el anexo 6 y 7 el documento vas a encontrar a detalle cómo es que nacen esas tablas

Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 que les presenté anteriormente de acuerdo a las propuestas, Ahí se pueden observar
2 en los costos asociados que se establece que el 40% de las obras van a ser por
3 administración y el 60% por contrato, vienen los costos asociados de forma detallada
4 desde el año 1 hasta el año 5, para todos los escenarios y las cuatro propuestas, va a
5 encontrar también un análisis de la viabilidad de las propuestas de inversión en donde
6 la viabilidad de la propuesta 1 es completamente inviable, ya que no contamos con
7 tanto contenido económico y presupuestario para poder lograr todo, en cuanto a las
8 propuestas 2, 3 y 4 son más balanceadas, sin embargo, la propuesta número cuatro
9 es la que aprueba la Junta Vial Cantonal, esta última tiene viabilidad aquí se
10 encuentra de alguna forma un balance entre las políticas y el presupuesto que
11 tenemos para la red. Podemos encontrar también los análisis de riesgos asociados a
12 la ejecución del Plan Vial Quinquenal, de forma detallada. -----



- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 
- PROPUESTA 4: PRESUPUESTO AJUSTADO, MEDIANTE RECORTE EN CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO DE CAMINOS TIPO A, B Y C, Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS.
- Incluye todos los escenarios de intervención, con lo cual se garantiza el cumplimiento de las políticas viales probadas.
 - Contiene un alto porcentaje de implementación del escenario 1 de conservación, lo cual es indispensable dentro de cualquier plan, dada la escasez de recurso con que cuenta el gobierno local y los requisitos establecidos por la legislación vigente en materia vial.
 - Esta propuesta mantiene una tasa de crecimiento de la RVC en asfalto similar a la que se ha logrado años anteriores.
 - Se establece una intervención en puentes, que es prioritaria debido a la situación actual de esta infraestructura.



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXOS 6 y 7

Presupuesto		2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030		
Programa	Subprograma	Actividad	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	
Desarrollo de la zona de desarrollo urbano	Desarrollo de la zona de desarrollo urbano	Plan maestro de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Estudio de factibilidad de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estudio de factibilidad de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estudio de factibilidad de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de la zona de desarrollo urbano	Desarrollo de la zona de desarrollo urbano	Plan maestro de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estudio de factibilidad de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estudio de factibilidad de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estudio de factibilidad de obras de desarrollo urbano	24-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Análisis de la viabilidad de las propuestas de inversión

Tabla 30. Análisis de viabilidad propuesta 1.

Actividad	Impacto	Viabilidad	Observaciones
...

Fuente: Elaboración propia 2023. Departamento Técnico de Gestión Urbana

Tabla 31. Análisis de viabilidad propuesta 2.3.1.1.

Actividad	Impacto	Viabilidad	Observaciones
...

Fuente: Elaboración propia 2023. Departamento Técnico de Gestión Urbana

Análisis de riesgos asociados a la ejecución del PVQ

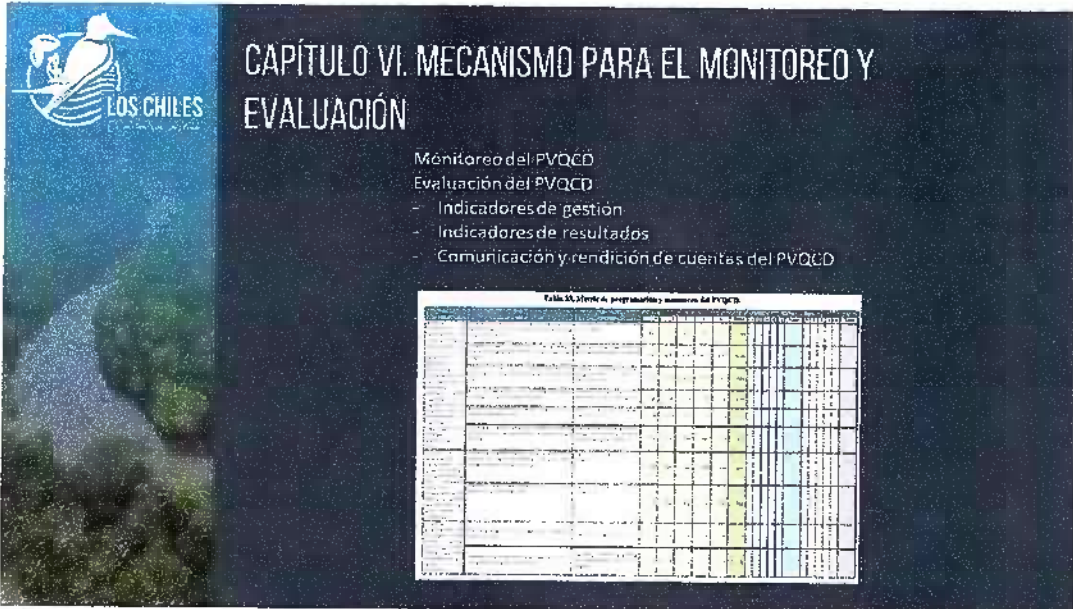
Tabla 32. Matriz de identificación y análisis de riesgos.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Gravedad	Medidas de mitigación
...

Fuente: Elaboración propia 2023. Departamento Técnico de Gestión Urbana

Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



CAPÍTULO VI. MECANISMO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

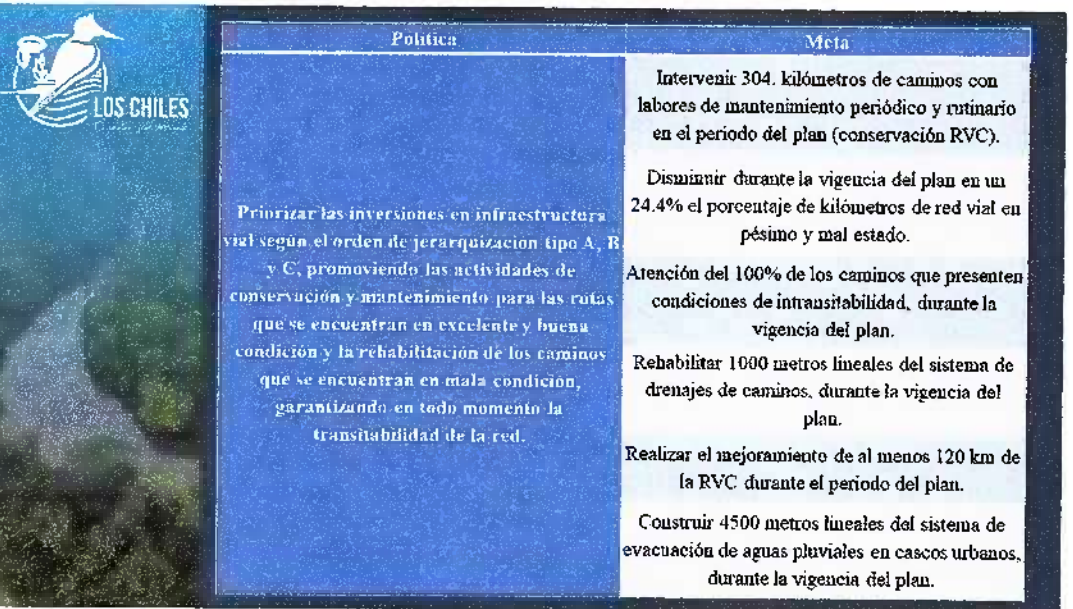
- Monitoreo del PVQCD
- Evaluación del PVQCD
 - Indicadores de gestión
 - Indicadores de resultados
 - Comunicación y rendición de cuentas del PVQCD

Tabla de monitoreo programario y acciones del PVQCD

Programa	Acción	Indicador	Meta	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Estado
Mantenimiento y conservación de la red vial	Intervenir 304 kilómetros de caminos con labores de mantenimiento periódico y rutinario en el periodo del plan (conservación RVC).						
	Disminuir durante la vigencia del plan en un 24.4% el porcentaje de kilómetros de red vial en pésimo y mal estado.						
	Atención del 100% de los caminos que presenten condiciones de intransitabilidad, durante la vigencia del plan.						
	Rehabilitar 1000 metros lineales del sistema de drenajes de caminos, durante la vigencia del plan.						
Mejoramiento de la red vial	Realizar el mejoramiento de al menos 120 km de la RVC durante el periodo del plan.						
	Construir 4500 metros lineales del sistema de evacuación de aguas pluviales en cascos urbanos, durante la vigencia del plan.						

11 El último capítulo de los más importantes, es que terminamos con las metas que se
12 establecen, es el mecanismo para el monitoreo y evaluación del Plan Vial
13 Quinquenal, vamos a encontrar con una tabla de monitoreo, una tabla valuación en
14 donde vamos a encontrar indicadores de gestión, indicadores de resultados,
15 comunicación y rendición de cuentas del Plan Quinquenal de Conservación y
16 Desarrollo. Por otra parte, quiero enseñarles las políticas que fueron adoptadas por
17 el Concejo Municipal y las metas establecidas conforme a las políticas y a la
18 estrategia que fue aprobada. A continuación, se detallan las políticas y las metas
19 establecidas, para su implementación en la elaboración del Plan Quinquenal de
20 Conservación y Desarrollo. -----

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Política	Meta
Priorizar las inversiones en infraestructura vial según el orden de jerarquización tipo A, B y C, promoviendo las actividades de conservación y mantenimiento para las rutas que se encuentran en excelente y buena condición y la rehabilitación de los caminos que se encuentran en mala condición, garantizando en todo momento la transitabilidad de la red.	Intervenir 304 kilómetros de caminos con labores de mantenimiento periódico y rutinario en el periodo del plan (conservación RVC). Disminuir durante la vigencia del plan en un 24.4% el porcentaje de kilómetros de red vial en pésimo y mal estado. Atención del 100% de los caminos que presenten condiciones de intransitabilidad, durante la vigencia del plan. Rehabilitar 1000 metros lineales del sistema de drenajes de caminos, durante la vigencia del plan. Realizar el mejoramiento de al menos 120 km de la RVC durante el periodo del plan. Construir 4500 metros lineales del sistema de evacuación de aguas pluviales en cascos urbanos, durante la vigencia del plan.

Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

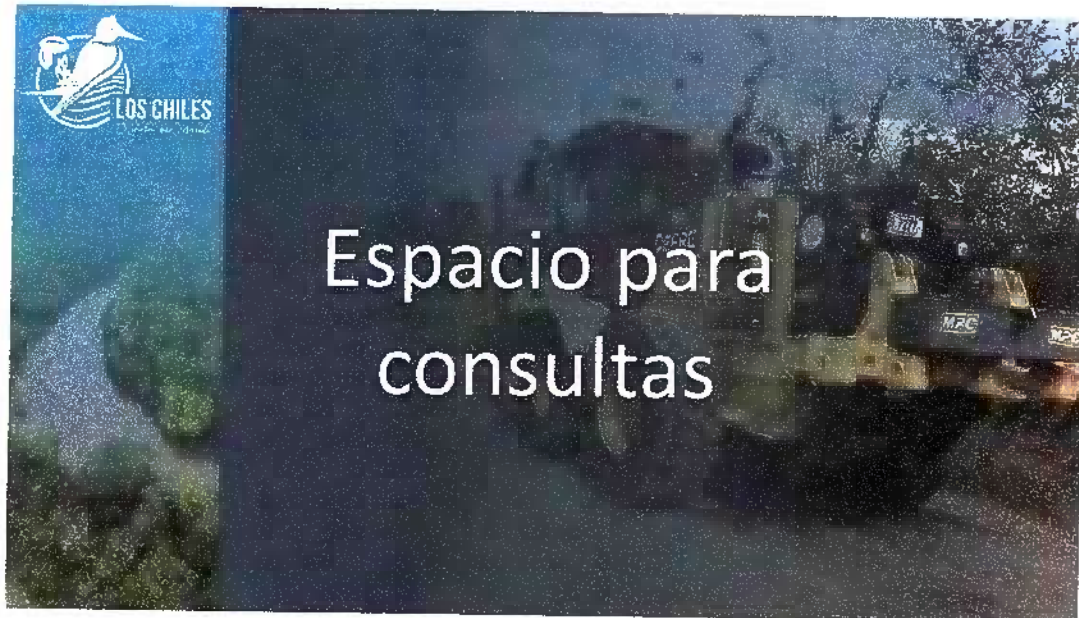
Política	Meta
<p>Invertir en el mantenimiento y construcción de aceras y ciclovías, haciendo énfasis en los corredores peatonales identificados en este plan y en criterios técnicos que para tales efectos se establecerán.</p>	<p>Construir 4500 metros lineales de aceras, prioritariamente cerca de los centros de población y de mayor flujo peatonal, durante la vigencia del plan.</p>
<p>Promover el mantenimiento de los puentes en buen estado y sustituir puentes artesanales (madera) por otras estructuras con alto grado de durabilidad.</p>	<p>Construir al menos 2000 metros lineales de ciclovías durante la vigencia de este plan.</p> <p>Sustituir al menos 23 puentes artesanales, durante la vigencia del plan.</p> <p>Propiciar en el lapso del plan, el mantenimiento periódico y rutinario de 8 puentes en buen estado.</p>

Política	Meta
<p>Incorporar elementos y condiciones de seguridad vial en las intervenciones realizadas en la red vial cantonal.</p>	<p>Incluir elementos de seguridad vial en el 100% de los nuevos proyectos ejecutados durante el periodo del plan.</p> <p>Incluir elementos de seguridad vial en los caminos RVC, al menos en 120 unidades por año.</p>
<p>Contemplar en las intervenciones de la red vial la conservación del ambiente y la mitigación del riesgo ante desastres.</p>	<p>Contemplar elementos de conservación del ambiente en el 100% de los nuevos proyectos de inversión vial, durante el periodo del plan.</p> <p>Contemplar la mitigación del riesgo ante desastres en el 100% de los nuevos proyectos de inversión vial, durante el periodo del plan.</p> <p>Incluir elementos de conservación ambiental en los caminos vinculados a ASP, al menos en 34,21 kilómetros durante la vigencia del plan.</p>

Política	Meta
<p>Contar con las condiciones fundamentales para el desempeño de las funciones de la Unidad Responsable de la Gestión Vial.</p>	<p>Efectuar al menos 5 capacitaciones anuales para los funcionarios de la Unidad.</p> <p>Contratar un ingeniero Topógrafo durante la vigencia del plan.</p> <p>Contratar un ingeniero asistente durante la vigencia del plan.</p> <p>Contratar un inspector durante la vigencia del plan.</p> <p>Contratar un asistente técnico durante la vigencia del plan.</p>
<p>Promover la información y participación equitativa de las personas, por medio de Asociaciones de Desarrollo Integral y sus comités tutelares de apoyo, en los procesos de gestión vial (planificación, ejecución y evaluación de los proyectos).</p>	<p>Realizar consulta comunal en al menos el 50% de los proyectos que se incluyan, durante la vigencia del plan.</p> <p>Realizar comunicado comunal (informativo) en el 100% de los proyectos que se incluyan, durante la vigencia del plan.</p>



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 Ing. Keilor Saborío, expresa: hasta aquí la presentación del plan, es el momento para
12 las consultas. -----

13 Síndica Jenny Torres, expresa: veo que se van a inclinar más en la propuesta número
14 cuatro si no me equivoco.

15 Ing. Keilor Saborío, responde: la propuesta número cuatro fue la aprobada por la
16 Junta Vial Cantonal y es la estrategia que da pie a las metas establecidas en el Plan
17 Vial. -----

18 Síndica Jenny Torres, consulta: veo que se enfatizan en trabajar en los caminos A, B
19 y C, los demás caminos que no están inventariados cómo se van a trabajar. -----

20 Ing. Keilor Saborío, responde: Los caminos A, B y C son toda la Red Vial Cantonal
21 inventariada, el departamento de Junta Vial debe de hacer un inventariado como
22 parte de su trabajo de lo que no esté, sin embargo, aquí tenemos un punto muy muy
23 importante que conocer, hubo una reforma la ley de caminos, en la que después dela
24 reforma los caminos que no estuvieran inventariados con un ancho menor de 14
25 metros, ya no se pueden inventar, si se realizan nuevas aperturas estos caminos deben
26 de tener un mínimo 14 metros para poder ser inventariados, un camino con menos
27 de 14 metros es un camino no clasificado, en ese caso la ley establece que le
28 corresponde a los a los vecinos darle mantenimiento. -----

29 Síndica Jenny Torres, expresa: no veo mal la idea quiero que me que me entienda
30 que tampoco es que me estoy oponiendo, la duda que me queda es, los caminos que



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 no tienen los 14 metros de ancho y que no están inventariados de qué forma se van
2 a atender. -----

3 Ing. Keilor Saborío, responde: los caminos que no están inventariados no se pueden
4 atender con fondos de la ley 8114, pero existen fondos propios de la administración
5 o no sé si alcanzaran o a través de convenio empresa público privada se pueden
6 atender esos caminos que no cuenten con inventario y que sea públicos. -----

7 Síndica Jenny Torres, consulta: según la propuesta de qué manera pretenden lograr
8 las metas aumentando la maquinaria o mejorando el equipo, porque la funcionalidad
9 no ha sido como muy buena en estos 5 años. -----

10 Ing. Keilor Saborío, responde: a lo largo de los años según indican las rendiciones
11 de cuentas aproximadamente el 40% de los recursos se ejecutan por la
12 administración, eso se capitaliza en los caminos atendidos por la maquinaria
13 municipal, ahora bien, el Plan Anual Operativo es el que establece cuales caminos
14 son los que se van a intervenir, el Plan Quinquenal lo que establece es la cantidad
15 que kilómetros que se van a intervenir o mejorar por año, con las solicitudes de los
16 síndicos, el Concejo Municipal, las comunidades, Junta Vial o las Instituciones, las
17 metas las vamos a ir cumpliendo de acuerdo al orden de priorización. -----

18 Síndica Jenny Torres, consulta: actualmente cuantos kilómetros se están atendiendo
19 por día o por semana. -----

20 Ing. Keilor Saborío, responde: todo depende de las condiciones del tiempo y del
21 estado del camino, para un camino en regular estado se puede hacer de 500 a 600
22 metros diarios, trabajando de 7 de la mañana a 5 de la tarde, es importante recalcar
23 que esto va a depender de la condición del camino ya que entre más deteriorado está
24 el camino mayor va a ser el movimiento de tierra, además, influye también la
25 distancia a la que se encuentren los botaderos del material que se va removiendo. --

26 Síndica Jenny Torres, consulta: me gustaría saber cuántas horas se han trabajado
27 efectivas al año. -----

28 Ing. Keilor Saborío, responde: ese es un dato muy específico si usted me hace la
29 consulta por correo o yo con mucho gusto podría buscarle la información. -----

30 Síndica Jenny Torres, expresa: no veo descabellada la opción cuatro, podemos



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 sobrevivir 5 años más. -----

2 Regidor Danilo Guillen, comenta: es una lástima que hasta este momento nos esté
3 llegando la presentación de manera que no la pudimos leer más detalladamente,
4 tengo clara que es una proyección a 5 años y que de este documento se genera el Plan
5 Operativo Anual, qué es el que puntualiza la gestión de la Unidad Técnica al año y
6 la ejecución de esos recursos que están ahí, Sin embargo quisiera que me aclarara
7 don Keilor usted dijo que del presupuesto anual un 40% se destina para la
8 administración, quisiera saber si es una decisión que toma la Unidad Técnica o la
9 Administración. -----

10 Ing. Keilor Saborío, responde: el monto presupuestado para el año 2024 se proyecta
11 a 2109 millones de colones, En los últimos días el MOPT mandó una estimación
12 preliminar de 2077 millones de colones, lo que significa un déficit de 40 millones de
13 colones, es preliminar puede que aumente, cuando yo hablo de un 40% me refiero a
14 la intervención de obra, es decir que el 40% de las obras o proyectos que se realizan
15 son vía la administración municipal y el otro 60% vía contratación de empresas. ----

16 Regidor Danilo Guillen, comenta: yo deduzco que los planes operativos que se van
17 a generar para cada uno de esos años igual se va a considerar el tema de la evaluación
18 del control sobre las intervenciones que se realizan en los diferentes caminos de la
19 red vial. -----

20 Ing. Keilor Saborío, responde, es parte del trabajo del departamento y del ultimo
21 capitulo donde se establecen los mecanismos para la evaluación, inclusive la
22 municipalidad tiene una comisión de control interno, donde regidos por la Ley de
23 Control Interno nos obliga a mejorar estos mecanismos de control y fiscalización. --

24 Síndica Jenny Torres, indica: señor presidente en relación al tema del reglamento de
25 aceras nosotros también habíamos solicitado que se presentara el reglamento de
26 manera que esto le garantice a la municipalidad un mejor ingreso. -----

27 Ing. Keilor Saborío, comenta: las metas propuestas están sobre el escenario cuatro si
28 bien es cierto el escenario 1 es el ideal no contamos con los recursos para hacerle
29 frente ojalá en algún momento se pudieran contar con otro tipo de ingresos y recursos
30 frescos de manera que pudiéramos hacerle frente a este escenario 1. -----



Acta de sesión extraordinaria N°226 celebrada el lunes 21 de agosto del año 2023

1 Regidor Danilo Guillen, expresa: don Keilor quisiera saber si en el documento que
 2 nos envían viene detallada la cantidad de kilómetros que poseemos en asfalto, en
 3 lastre y en tierra. -----

4 Ing. Keilor Saborío, responde: viene en detalle cada uno de esos puntos, Además
 5 vamos a encontrar diferentes mapas entre ellos ubicación de puentes alcantarillas
 6 como también de otros análisis que son la fotografía del estado de la Red Vial
 7 Cantonal, sin embargo, me di más énfasis en que conocieran las metas y las
 8 propuestas a desarrollar para llegar a estas metas, cualquier duda queda mi correo
 9 para consultas ksaborio@muniloschiles.go.cr. -----

10 Presidente Municipal, Yenner Cáceres: indica, someto a votación el Plan de
 11 Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, 2024-2028. -----

12 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
 13 Aprobar el Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal, 2024-2028,
 14 acogiendo la recomendación de la Junta Vial Cantonal con la propuesta del escenario
 15 número IV, para su implementación en cada uno de los Planes Anuales Operativos
 16 de la Municipalidad de Los Chiles. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
 17 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 18 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en**
 19 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

20 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las quince horas con cuarenta y nueve minutos, se
 21 da por finalizada la sesión. -----

22

23

24

25 Yenner Cáceres Soto

26 Presidente



25 Yamileth Palacios Taleno

26 Secretaria del Concejo

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----